

COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACION OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO (PROMOCION INTERNA)

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 666/2021, DE 25 DE NOVIEMBRE.

De conformidad con lo expresado en el último apartado del artículo 56.4 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM número 225, de 21 de septiembre de 2023), modificado por Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 30 de octubre), (BOCM de 10 de diciembre) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, ampliación de plazas Orden 1081/2022, de 25 de mayo (BOCM de 6 de junio), adjunto se remite a ese Centro Directivo, **relación de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso del proceso selectivo (PROMOCION INTERNA)** para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases reguladoras.

En virtud de lo establecido en el Apartado 1.3 del ANEXO II Orden 666/2021, la puntuación viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados: Servicios efectivos prestados y/o reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, con un máximo de 16 puntos y Cursos oficiales de formación y perfeccionamiento con un máximo de 4 puntos.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este tribunal calificador o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de ejercitar cualquier otra acción que se estime pertinente, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid

Dirección General de la Función Pública

C/ Los Madrazo, nº 34 2ª Planta

28014-Madrid

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario del Tribunal

Documento firmado digitalmente por: ESCUDERO VELA MANUEL
Fecha: 2024.11.10 12:54

<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PUNTUACION OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO (PROMOCION INTERNA) - Orden de Puntuación
ORDEN 666/2021, DE 25 DE NOVIEMBRE (ANEXO II Apartado 1.3)

NUMERO DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	Servicios efectivos prestados/reconocidos en AAPP	Cursos oficiales de formación y perfeccionamiento	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO
1	PÉREZ	ZABALETA	ISMAEL	**8545**	12,50	2,70	15,20
2	HIDALGO	LÓPEZ	ANA MARÍA	**2988**	6,50	3,30	9,80

PUNTUACION OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO (PROMOCION INTERNA) - Orden Alfabético
ORDEN 666/2021, DE 25 DE NOVIEMBRE (ANEXO II Apartado 1.3)

NUMERO DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	Servicios efectivos prestados/reconocidos en AAPP	Cursos oficiales de formación y perfeccionamiento	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO
2	HIDALGO	LÓPEZ	ANA MARÍA	**2988**	6,50	3,30	9,80
1	PÉREZ	ZABALETA	ISMAEL	**8545**	12,50	2,70	15,20